

Proceso: CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL -
Demandante: MARIA M. GUTIERREZ RICO
Demandado: YENNY P. FIGUEROA BALLESTEROS
500013110002-2018-00159-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

176

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de julio de 2020. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,


LUZ MILÍ LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, 04 JUL 2020

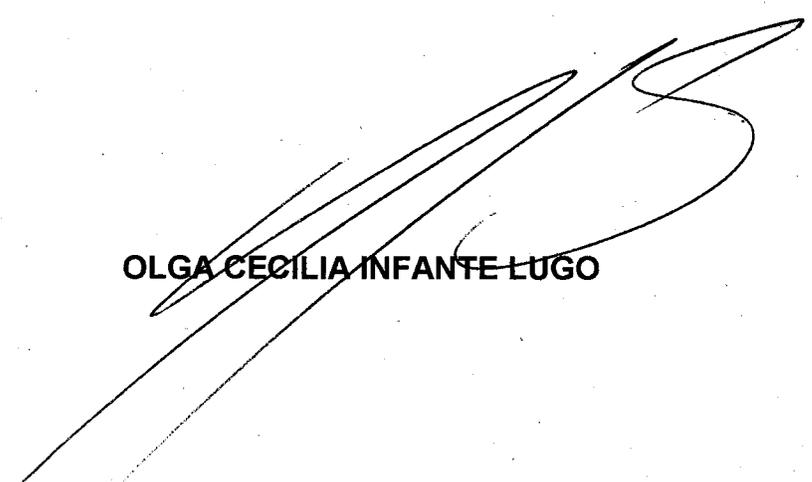
Se agrega al expediente la comunicación recibida de la Defensora de Familia adscrita a este Juzgado.

Conforme a lo solicitado se ordena adelantar entrevista por parte de la Asistente Social del Juzgado, a la niña K.S. RICO FIGUEROA a fin de establecer los aspectos que la Defensora de Familia manifiesta en su memorial, así como respecto a lo señalado por la señora YENNY PAOLA FIGUEROA BALLESTEROS en escrito que antecede.

Una vez adelantada la entrevista ordenada, se dispondrá lo que a derecho tenga lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,


OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

JUEZADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE FAMILIA

YLLAVIENCIO MPTA

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha 05 AGO - 2020 Notificó el auto anterior a

las partes por anotación en el Estado Número 067

Firma Secretario _____